

PLAZA DE TOROS



MADRID

El Domingo 4 de Julio de 1915

SE VERIFICARÁ (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE) UNA

CORRIDA DE NOVILLOS

Presidirá la Plaza la Autoridad competente

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS (desecho de tienta y defectuosos)**, con divisa negra y oro viejo, de la acreditada ganadería de

Don Eduardo Olea

de Madrid.

LIDIADORES

PICADORES.—Eleno Fernández (Agujetillas), José Varela (Arriero chico), Policarpo Sánchez (Poli), Antonio Codes (Melones III), Telesforo González (Anguila), Victoriano Enriquez (Moreno) y Pedro Nolasco (Pedrín); en el caso de inutilizarse los siete, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Sebastián Suárez (Chanito)

Diego Mazquiáran (Fortuna)

Bernardo Muñoz (antes Carnicerito)

BANDERILLEROS.—José Ortega (Cuco) y Francisco Alonso (Redondillo); Evaristo Casares y Juan Astillero (Compare); Antonio Garrido, Manuel Martos (Martitos) y Manuel Mellado (Mellaíto).

La corrida empezará á las **CINCO** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo, tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.ª Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado. Que si algún novillo se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.ª Se usarán banderillas de fuego para los novillos que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.ª Se prohíbe estar entre barreras á toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 96).—5.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores, molestar y dañar al ganado ó interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último novillo. (ART. 97.)

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. S.	SOMBRA	
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Barreras.....	3	3 85	4.50	6	6.75
Contrabarreras.....	2 25	2 60	3.75	4.50	5.25
Delanteras.....	2 25	2 60	3 75	4.50	5 25
Filas 1.ª á la 5.ª.....	1.10	1 35	2.60	3.75	4.10
Filas 6.ª á la 11.ª.....	1.10	1 35	2.60	3.75	4.10
Tabloncillos.....	1.10	1.35	2.60	3.75	4.10
Balconcillos, delantera.....	1.10	1.35	2.60	3.75	4.10
Balconcillos, fila 1.ª.....	1.10	1 35	2.60	3.75	4.10
Sobrepuertas, delantera.....	1.10	»	»	»	4.10
Sobrepuertas, fila 1.ª.....	1.10	»	»	»	4.10
Meseta del toril.....	2.70	»	»	»	»
Filas 1.ª y 2.ª.....	1.10	»	»	»	»
Delanteras.....	2.25	3	3.75	4.50	5 25
Fila 1.ª.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
Tabloncillos.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
Balconcillos.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
		2.ª y 3.ª	4.ª	1.ª	
Delanteras.....		1.85	2.25	3	
Fila 1.ª.....		0.90	1.35	1.85	
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....		0.90	1.35	1.85	
Tabloncillos.....		0.90	1.35	1.85	
Balconcillos.....		0.90	»	1.85	
Falcos.....	Con diez asientos.....	10.50	»	80	

NOTA.—Los billetes para esta corrida se venderán el *Sábado 3 de Julio*, de nueve de la mañana a una de la tarde, y de dos y media al anochecer, en el Despacho de la calle del Pozo (Reja), y el *Domingo 4*, día de la corrida, nueve de la mañana a cuatro y media de la tarde, en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, y desde las tres en adelante en los Despachos de la Plaza de los Toros.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. No se dan contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11 duplicado